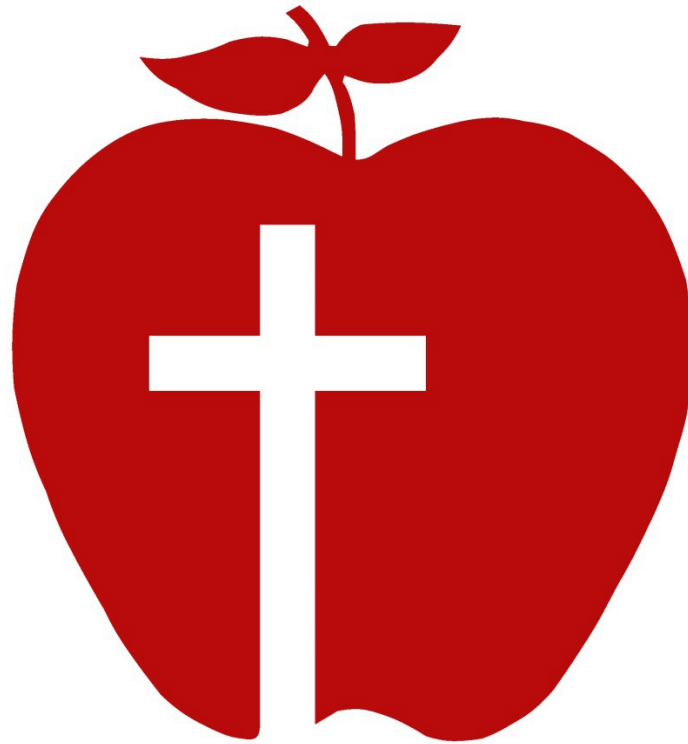


# Escuela St. Ann's



## Manual del año escolar 2013-2014

*1156 Grand Ave Carthage, MO 64836*

*(417) 358-4902*

## **1000**

### **LLEGADA Y DESPEDIDA**

#### **PROGRAMA DE PRE KÍNDER**

Sesión de la mañana – 8:00 am – 11:00 am

Clase de tiempo completo (niños con cuatro años cumplidos para el 31 de julio) – 8:00 am – 3:00 pm

#### **DE KÍNDER A SEXTO GRADO**

Diario, de lunes a viernes – 8:00 am – 3:00 pm

Clases empiezan a las ocho en punto y la despedida es a las tres de la tarde

Juramento a la Bandera y Oración empiezan a las 7:55 am

#### **INSTRUCCIONES GENERALES**

Todos los estudiantes pueden entrar al gimnasio a las 7:40

Ningún estudiante es permitido jugar fuera de la escuela antes o después de clases, ya que no hay supervisión exterior a esos tiempos.

Niños en grados de pre kínder hasta el sexto grado deben de caminar al gimnasio de la escuela solos después del primer día de clase. Esta práctica ayuda a desarrollar independencia. Por favor deje a sus niños a la puerta del gimnasio para orar y escuchar los anuncios no antes de las 7:40 am y no más tardar de las 7:55 pm

**AVISO:** Cuando deje y recoja a sus niños, quédese en su auto, en fila, y no bloquee el tráfico.

Si necesita entrar por la parte de enfrente, estacione su auto en el estacionamiento de asfalto solamente, observando las áreas de “NO PARKING”

El área de estacionamiento, norte de la entrada de cafetería, es solamente para los maestros.

No use la entrada de autos, de la casa de los Phelps, los vecinos de al lado, para salirse del estacionamiento.

## **1001**

### **PASEOS ESCOLARES**

Paseos escolares son llevados a cabo por razones educacionales y son directamente relacionados al el currículo de la escuela de St. Ann's. Ningún estudiante será permitido participar en actividades fuera de la escuela sin un permiso oficial firmado.

Llamadas telefónicas no serán aceptadas en vez de firmas. En situaciones de emergencia, se les permitirá mandar su firma en el permiso, por fax. Permisos deben ser entregados antes del paseo. Los padres deben proveer sillas de autos, para viajar en auto, si la ley lo requiere.

## **1002 TAREA**

Se espera de que los estudiantes de St. Ann's usen su tiempo en clases haciendo sus tareas. Estudiantes que no completan su trabajo por falta de atención, se les exige que la terminen en casa.

Es importante de que los estudiantes lean en casa, para recreación, todas las noches.

Se espera de que los estudiantes estudien y repasen deletrear palabras, operaciones matemáticas, y lo necesario para los exámenes, en casa.

Ocasionalmente, los maestros pueden dejar de tarea, proyectos especiales que incluyan investigación.

**Sugerencia:** La cantidad máxima de tiempo para hacer la tarea

Kínder	10 minutos
Primer grado	15 minutos
Segundo grado	20 minutos
Tercer grado	30 minutos
Cuarto grado	40 minutos
Quinto grado	50 minutos
Sexto grado	60 minutos

## **2000 AUSENCIAS**

10 ausencias o más, por semestre, puede resultar en un rebajo de calificaciones, o retención en ese año/grado, a causa de tiempo perdido en clase.

## **2001 ASISTENCIA**

Se espera que los estudiantes estén en asistencia todos los días. Estudiantes que llegan tarde o pierden la primer parte del día, rompen el ambiente de la escena de la clase.

## **2002 SIMULACROS DE DESASTRES**

Estos serán llevados a cabo regularmente durante el año escolar.  
En situación de crisis, como fuego, desastre natural, etc., los padres serán notificados por la escuela, o información será transmitida por radio, 1490 AM o 95.1 FM, y por televisión en las estaciones KODE, KSN, KOAM, o por One Call.

## **2003 AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Las siguientes pueden ser consideradas para justificar ausencia:

Enfermedad Personal  
Cita médica

Muerte de algún familiar

Por favor llame a la oficina escolar si su hijo/a estará ausente de clases. Una nota escrita debe acompañar a su hijo/a cuando regrese a clases.

AVISO: Si el estudiante ha estado ausente, los padres deben hacer arreglos para recoger tareas para los días que han faltado. Estudiantes tendrán un día por cada día ausente, para completar su tarea.

## **2004 PÓLIZA DE PAGO**

Cuotas de matrícula y almuerzo, para todos los estudiantes, deben ser pagados para el 10 de cada mes. Todas las cuentas de matriculación (o sea, la enseñanzas que reciben), cuotas, y almuerzo, serán facturadas mensualmente.

El pago de matriculación será para todos los días que su hijo/a esta registrado para asistir clases.

Todos los cobros de libros deben ser pagados antes o el primer día de clases, al menos que hagan arreglos con el director o directora. Registración, Libros, y Cuotas son NO-REEMBOLSABLE.

Si un estudiante de pre kínder a sexto grado no completa todo el año académico, se les cobrará un mes de matrícula adicional. (Adoptado la Primavera del 2011)

Matriculación de agosto y septiembre debe ser pagada antes o el primer día de clases, al menos de que hagan arreglos con el director/directora.

## **2005 ANUNCIOS SOBRE EL MAL TIEMPO (atmosférico)**

En caso de mal tiempo, sintonícese a las estaciones de radio 1490 AM o 95.1 FM, y las estaciones de televisión KODE, KSN, y KOAM. Estas estaciones anunciarán las cancelaciones de clases.

## **2006 OFICINA DE LA ESCUELA**

La oficina escolar está dispuesta para ayudarle. Sin embargo, la oficina es un lugar atareado. Para ayudarles mejor les pedimos que la oficina no se vuelva un lugar de reunión para socializar.

Todos los visitantes deben de reportarse a la oficina al llegar.

## **2007 SALIDA ANTES DE TIEMPO**

Los estudiantes deben registrarse para salir de clases antes de tiempo, en la oficina.

## **2008 LLEGADA TARDE**

Si un estudiante llega tarde, debe traer una nota escrita a su maestro/a. Solo entonces podrá ser admitido en su clase.

Después de llegar tarde dos veces, se les quitará tiempo de recreo u otra medida de disciplina.

## **2009 PAGOS DE MATRICULACIÓN**

Los pagos escolares deben ser completamente pagados cada cuarto de año escolar, al tiempo de las calificaciones. Si tiene dificultad de pagar, abóquese a la oficina de la escuela para hablar de opciones de pagos y evitar penalización o multas.

Los pagos de matriculación para estudiantes de pre kínder se vencen el 10 de cada mes. Los pagos de matriculación para estudiantes del kínder al sexto grado se vencen el 10 de cada mes. Si los pagos no se hacen a tiempo, los padres deberán hacer otros arreglos para la educación de sus hijos. (Adoptado octubre 19 del 2011)

Se cobrará \$25 por cada cheque rebotado/regresado. Familias que se queden debiendo, tendrán que pagar antes de inscribirse para el próximo año.

## **2010 ALMUERZOS**

Le incitamos a todos los estudiantes a participar de nuestro Programa "Hot Lunch" (almuerzo caliente). Le proveeremos una comida caliente y balanceada para su hijo/a a \$2.25 por día. Esto incluye leche. Las cuentas deben mantenerse en buen estado. Por favor haga sus pagos/cheques separados de los pagos de matriculación, a nombre de **St. Ann's School**. No se permite traer comidas de restaurantes de comidas rápidas. No se permite calentar comida en la escuela. Siempre mande un almuerzo en la mañana con su hijo/a si no va a comer una comida caliente de la escuela. Estos estudiantes pueden comprar leche por 30 centavos. Los pagos para el almuerzo se vencen el 10 de cada mes.

## **2011 ACTIVIDADES RELIGIOSAS**

Todos los estudiantes, católicos y no-católicos, participaran en las actividades religiosas, incluyendo el rosario, la bendición (misa), y estaciones de la cruz. Los estudiantes que no son católicos no recibirán sagrada comunión.

## **2012 PÓLIZA DE INMUNIZACIÓN-Adoptada para el año escolar 2013-2014, el primero de enero del 2013.**

Los estudiantes deben tener su registro de vacunación al día y en la oficina escolar, antes del primer día de clases. Excepciones de vacunas serán aceptadas solamente con el consentimiento de un médico profesional.

## **3000 PÓLIZA DE ENTRADA**

St. Ann's School admite a estudiantes de cualquier raza, sexo, y origen a todos los derechos, privilegios, programas y actividades disponibles en la escuela. No discrimina a base de raza, color, nacionalidad u origen étnico en las pólizas, o en cualquier otro programa que es administrado por la escuela. Valores cristianos y la doctrina católica les es enseñado a todos los estudiantes.

Todos los estudiantes de pre kínder y nuevos estudiantes son aceptados en la escuela a modo de prueba, por aproximadamente dos semanas. Si un niño necesita un programa que St. Ann's School no pueda proveer, se les informara a los padres. Todos los estudiantes de pre kínder TIENEN QUE SABER IR AL BAÑO.

### **3001 TRAMITES DE ENTRADA**

Los padres necesitan llenar una aplicación de inscripción para cada niño. Estudiantes que se inscriben por primera vez también tienen que traer su registro de vacunas, requerido por el Departamento de Estado, una copia del acta de nacimiento, y una copia de un examen físico, que indique que el niño esté bien para asistir a clases. Si un estudiante se traslada de otra escuela, los padres tienen que firmar una forma para liberar el récord del estudiante de su última escuela. Después, una entrevista con el estudiante y sus padres podría ser demandada.

Una cuota, no-reembolsable, de \$40 es requerida al tiempo de registración.

### **3002 CUMPLEAÑOS**

Nos encanta celebrar los cumpleaños de los estudiantes. Usted está bienvenido a mandar algún refrigerio con su niño para compartir con la clase. Por favor recuerde de mandar utensilios para partir y servir lo que traiga. Pastelitos individuales o galletas, eliminan la necesidad de algunas de esas cosas. Debido a nuestro programa de Hot Lunches, no se permite traer comida especial que pueda reemplazar un almuerzo. Se les permite dar invitaciones a fiestas de cumpleaños, si todos los estudiantes en la clase recibirán una invitación, o si son para todas las niñas, o para todos los niños.

### **3003 ATUENDO APROPIADO/CÓDIGO DE VESTIR**

Para todos los estudiantes, de pre kínder hasta el sexto grado.

- I. **Pantalón, shorts, falda-short, falda, jumper, vestido-polo.**
  - azul-marino, caqui, o tartán escolar
  - los vestidos también pueden ser rojos o azul-marinos

- Vestidos, shorts, y faldas deben llegar no más corto que dos pulgadas arriba de la rodilla
- Cinturones deben ser negros o cafés

II. **Camisas (Polo/Oxford de vestir), blusas (cuello de “Peter Pan”), y camisas de cuello alto.**

- Azul marino, blancas, o rojas
- toda camisa de quedar metida arregladamente

III. **Sudaderas**

- Azul marino, blancas, o rojas
- Sudaderas pueden ser usadas sobre una comisa con cuello en meses de invierno

IV. **Cardiganes, suéteres, y chalecos.**

- Azul marino, blancos, o rojo

V. **Posibles Recursos:**

- Lands’ End, 1-800-338-2000, tienen nuestro color “Navy Red Plaid”
- Wal-Mart
- JC Penney
- Old Navy
- Dollar General

VI. **Calzado**

- El estudiante puede calzar zapatos con cintas o zapatos de meter.
- El calzado no debe estar abierto de los dedos o de atrás.
- Los **VIERNES** se usan zapatos tenis, para la Educación Física.
- No se permiten zapatos “Healy’s” o zapatos “Crocs” en la escuela.
- Calcetines deben ser blancos, rojos, negros, cafés, o azul marino.

PADRES: Por favor anime a su hijo a tomar a sentirse orgulloso de una apariencia limpia. Buenos hábitos de aseo son esenciales para su auto-estima.

**EL DIRECTOR/DIRECTORA TENDRA LA ÚLTIMA PALABRA DE CUALQUIER PRENDA O ATUENDO QUE ESTE EN QUESTION**

**3004 DÍA DE ESPIRITU ACADEMICO/ESCOLAR**



La mayoría de los viernes son designados “Días de Espíritu Académico/Escolar” en los cuales los estudiantes pueden vestirse con una camisa o sudadera de St. Ann’s y pantalones de mezclilla (jeans), o shorts de mezclilla.

### **3005 EDAD DE ENTRADA**

Para entrar al kínder, el niño debe cumplir 5 años, el 31 de julio o antes.

Para entrar al programa de pre kínder, el niño de cumplir 4 años, el 31 de julio o antes, o cumplir 3 años para participar medio día.

### **3006 ENFERMEDAD**

Los estudiantes deben regresar a clase con el consentimiento escrito de un médico, después de contraer las siguientes enfermedades:

Mononucleosis  
Conjuntivitis aguda  
Sarna/escabiosis  
Cualquier otra enfermedad contagiosa

#### *PIOJOS*

Deben ser tratados con medicamento apropiado sin indicación de infestación antes de volver a la escuela. Los estudiantes serán revisados por su maestro/a antes de ser readmitidos.

#### *VARICELA*

Deben haberse formado costras sobre las picadas antes de que el estudiante pueda regresar a clases.

#### *RESFRIADO/CATARRO, GRIPE/INFLUENZA, ETC.*

Los estudiantes deben de estar suficientemente sanos para salir al recreo (si el tiempo lo permite) antes de regresar a la escuela después de alguna enfermedad.

#### *MEDICAMENTO*

Todo medicamento recetado que tiene que ser administrado en la escuela debe ser traída en el recipiente original con la dosis específica, y el permiso de los padres expresado en una nota con su firma. El medicamento será mantenido en la oficina de la escuela.

St. Ann's no dispensara ningún medicamento de venta libre como aspirina o jarabes, al menos que arreglos se hagan en la oficina.

No mande a su hijo a la escuela con una temperatura/fiebre de 100 grados o más, o si ha estado vomitando.

### **3007 EXAMEN MÉDICO**

De acuerdo a leyes estatales, niños inscritos en el programa de pre kínder necesitan tener un examen médico dentro de 30 días después de ser admitido a la escuela. El reporte debe ser firmado por el médico o enfermera y hecho no más de 12 meses antes de ser admitido.

Estudiantes NUEVOS de primer a sexto grado también deben presentar un reporte de examen física. Deben tener el registro de vacunas al día y entregar una copia antes o el primer día de clase.

### **3008 VIOLENCIA, INTIMIDACIÓN, Y ACOSAMIENTO (“Bullying”)**

Ni la administración ni los maestros tolerarán amenazas de ninguna forma, verbales o físicas, incluyendo intimidación o acoso hacia otros estudiantes, o sea *bullying*, en inglés. “*Bullying*” es el acto de causar daño a otros, mediante acoso verbal, atentado o ataque físico, o métodos más sutiles como la coerción y manipulación (tomado del sitio Wikipedia).

### **3009 REFRIGERIO PARA PRE KÍNDER**

De vez en cuando se les pedirá a los padres traer el refrigerio (una comida ligera o “snack”. El refrigerio debe ser saludable. No traiga comida azucarada, excepto en caso del cumpleaños de su hijo/a.

### **3010 PROCEDIMIENTOS PARA REVISAR/REGISTRAR PERTENENCIAS**

Los trabajadores de la escuela St. Ann's mantiene el derecho de revisar y registrar los cubículos, pupitres, mochilas, y pertenencias personales de los estudiantes a cualquier hora. Artículos inapropiados serán confiscados. Teléfonos celulares

tienen que estar apagados y guardados en el cubículo del estudiante o el lugar designado por el director/directora.

### **3011 LEY ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS**

La escuela de St. Ann's cumple con la ley estatal para la protección de niños (RSMO 210). Esta ley requiere, a los que trabajan en escuelas, que reporten abuso o descuido de niños si tienen motivos razonables para creerlo, al departamento de servicios familiares de Missouri.

### **3012 DECLARACIÓN DE COOPERACIÓN**

Todos los estudiantes inscritos en la escuela St. Ann's están obligados a someterse a las reglas disciplinarias de la escuela y a todas las pólizas administrativas.

En cualquier momento que un estudiante no pueda seguir las reglas, ese estudiante podría ser despedido de la escuela.

### **3013 USO DEL TELÉFONO ESCOLAR, DEPARTE DE EL ESTUDIANTE**

El uso del teléfono en nuestra oficina está limitado a llamadas de emergencia. Por favor enséñele a su hijo a llegar preparados. Los niños aprenderán responsabilidad si aprenden a hacer arreglos antes de tiempo.

### **3014 CONDUCTA**

Nuestra meta en la escuela St. Ann's es enseñarles a nuestros estudiantes autodisciplina. Esta disciplina debe empezar a una temprana edad y continuar a lo largo de los años aquí en St. Ann's.

La autodisciplina es el control de uno mismo, los deseos de uno, las acciones, y los hábitos. En esencia, esto ocurre cuando una persona sabe lo que se espera de él o ella y toma control de la situación.

La maestra de clase tiene la responsabilidad de mantener la disciplina en el aula. La maestra se encargará de infracciones menores. Acción disciplinaria debe ser proporcional a la violación. La maestra puede mandar a los estudiantes a la oficina de la directora para infracciones mayores.

Sean respetuosos de los maestros, el personal, los demás, y de uno mismo.

### **REGLAS BÁSICAS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES:**

Ser respetuosos de todos los que trabajan en la escuela  
Seguir instrucciones  
No hablar sin permiso; levantar la mano para ser reconocido  
Mantener manos, pies, y cosas a sí mismo  
No usar palabras inapropiadas (vulgares) o abusivas con otras personas  
No acosar ni intimidar de ninguna manera  
Llevar uniforme apropiado  
Respetar a todas las personas y las pertenencias de la escuela  
No masticar chicle  
Solo usar humectante labial claro, sin color y sin tinte  
No usar esmalte de uñas o uñas artificiales  
No pintarse el pelo  
Los niños varones no pueden usar pelo largo (no más bajo que las orejas)  
Los niños varones no pueden usar aretes/aros  
Las niñas pueden usar aretes, pero no aros ni aretes colgantes  
No se permiten perforaciones en el cuerpo para ningún estudiante  
No usar maquillaje en la escuela ni en eventos escolares, con la excepción de días asignados, como Halloween.  
No tener relaciones de novios entre estudiantes. Todos los niños y las niñas deben permanecer siendo amigos solamente.

### **REGLAS BÁSICAS PARA EL SALÓN DE CLASE**

Todas las reglas escolares están vigentes en las aulas  
Un tablero que dice "Hacemos Buenas Decisiones" está exhibido en cada salón  
Entrar y salir del salón tranquilamente y guardar silencio  
No acosar ni intimidar de ninguna manera

### **REGLAS EN LOS BAÑOS Y LOS PASILLOS**

Todas las reglas escolares están en efecto en los baños y pasillos  
Caminar cuidadosamente y en silencio en los pasillos  
No correrse, saltarse, colgarse, o columpiarse de cualquier cosa en el baño  
Usar el baño como se debe  
No escribir en la propiedad escolar  
Desechar del papel en el lugar que le corresponde

No acosar ni intimidar a nadie de ninguna forma

### **REGLAS PARA EL COMEDOR**

Todas las reglas escolares están en efecto en el comedor  
Seguir las instrucciones de maestros y supervisores  
Hablar calladamente, no gritar  
Usar buenos modales para comer  
No intercambiar comida  
Levantar la mano antes de dejar su asiento  
No correr ni empujar  
Ser responsables de limpiar su mesa antes de irse del comedor  
Permanecer tranquilo y ordenado en el comedor  
Respetar la propiedad de la escuela  
Pedir permiso antes salir del comedor. Mantenerse sentado hasta ser despedido  
No acosar ni intimidar a nadie de ninguna manera

### **REGLAS PARA LA IGLESIA**

Todas las reglas de la escuela y el salón están en efecto en la iglesia  
Ser reverente  
Usar uniforme con camisas dentro de falda/pantalón/etc.

### **REGLAS PARA LA BIBLIOTECA**

Todas las reglas de la escuela y del aula aplican en la biblioteca  
No hablar, al menos que obtenga permiso  
Usar cuidado cuando usen los materiales de la biblioteca  
Regresar los libros al lugar adecuado  
No se permite comida ni bebida en la biblioteca  
No se permite acosar ni intimidar a nadie

### **REGLAS PARA EL PATIO DE RECREO**

Todas las reglas de la escuela y del aula aplican en la biblioteca  
No mascar chicle  
Usar solamente los juegos y materiales de la escuela. No traer cosas de la casa.  
No usar malas palabras. No hablar abusivamente.  
No se permite acosar ni intimidar a nadie  
No se permite marcar, treparse/subirse, columpiarse o saltarse de las cercas, arboles, y otra propiedad de la escuela que no sea un columpio o juego, ni tampoco de las propiedades de los vecinos.

No se permite pelear, empujar, o tirar objetos  
No se permiten actividades de contacto  
No se permite cruzar la calle o entrar al edificio sin permiso

**Estudiantes que elijan violar las reglas escolares y disminuir la armonía de la comunidad escolar, también eligen aceptar las consecuencias de sus acciones.**

## **3015 PROCEDIMIENTOS GENERALES DE DISCIPLINA**

Cada cuarto está equipado con un tablero que dice en inglés, "We Make Good Choices", o sea "Hacemos Buenas Decisiones." Lo usamos para ayudar a los estudiantes a alcanzar autodisciplina. A los estudiantes que no puedan hacer las buenas decisiones para alcanzar la autodisciplina les administraran las siguientes consecuencias.

1. Mandar un Reporte de Disciplina a casa
2. El estudiante llamará a sus padres por teléfono
3. El estudiante se quedara después de la escuela por 30 minutos

Infracciones menores podrían resultar en las siguientes consecuencias.

1. Compensación obligatoria
2. "Time out," o sea aislamiento, o detención, o sea aislamiento fuera del aula
3. Servicios a la comunidad
4. Servicios a la escuela
5. Servicios al medio ambiente y a la ecología
6. Detención, antes/después de la escuela
7. Servir en programas para ayudar a otros compañeros
8. Actividad física

Violaciones frecuentes podría resultar en suspensión fuera de la escuela. La directora decidirá la consecuencia apropiada.

Problemas mayores incluyen, pero no se limitan a:

1. Violencia o amenazas de violencia (pelear)
2. Daño o destrucción a la propiedad de la escuela o a las pertenencias de cualquiera. Se harán cálculos de los daños.
3. Desobediencia, falta de respeto, desafío/resistencia
4. Uso o posesión de drogas/alcohol o cualquier otras sustancias ilegales incluyendo productos que contienen tabaco
5. Uso o posesión de armas o réplicas de armas

6. Acoso o intimidación de cualquier forma
7. Comportamiento revoltoso/malcriado/grosero y constante

**La directora podría elegir uno o más de las siguientes consecuencias.**

1. Conferencia acerca de las ofensas
2. Consecuencias apropiadas a la ofensa: aislamiento o suspensión fuera la escuela o de las actividades escolares
3. Aislamiento “timeout” o suspensión dentro de la escuela
4. Expulsión

Reportes de estudiantes ofensores serán mantenidos en la oficina. Los reportes contendrán el nombre del estudiante, fecha de la violación/ofensa, descripción de la ofensa, la decisión de la directora al respecto de la consecuencia.

La directora tiene la única autoridad de suspender o expulsar a un estudiante después de consultar con los padres del estudiante y los maestros. Si la decisión no es aceptable a los padres, se puede usar el siguiente proceso de apelación:

*Los padres/guardianes del estudiante pueden apelar al pastor de la escuela parroquial.*

## **3016 LEY DE ESCUELAS SEGURAS**

La ley de hoy en día requiere una suspensión de un año para cualquier estudiante que traiga un arma a la escuela. Esta ley permite suspensión de un año o expulsión y expande el significado de lo que es un arma.

## **3017 ASUNTOS DE PRIVACIDAD**

Todos los miembros del personal, incluyendo la directora y las secretarías, no podrán hablar acerca de otros estudiantes con otros padres. O sea si usted quisiera saber algo de los compañeros de su hijo, no podrán hablar decirle nada, ni tampoco hablaran de su hijo con otros padres. El personal de la escuela St. Ann's son profesionales que respetan la privacidad y dignidad de todos sus estudiantes. Es prohibido preguntarle a los empleados de St. Ann's acerca de los maestros u otros empleados.

## **4000 ASOCIACIÓN ENTRE LA ESCUELA Y EL HOGAR, “Home and School Association”**

St. Ann's y la Asociación Entre la Escuela y el Hogar trabajan junto con la Junta Escolar para asistir a los padres y maestros. Las reuniones están programadas en el calendario escolar. Usted debe de ser arreglos para poder asistir a estas reuniones importantes.

## **4001 EL HOGAR Y LA ASOCIACIÓN DE APOYADORES “Boosters” DE LA ESCUELA: CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS**

### **Artículo I – Nombre**

El nombre de esta organización será *St. Ann's Home & School Booster Association*.

### **Artículo II – Objetivo/Propósito**

Sección 1. El propósito de esta asociación será el avance de la educación católica y el bienestar de todos los niños de esta escuela.

Sección 2. Será también para aumentar la involucración de padres en las actividades escolares y aumentar el interés de los miembros a la educación y asuntos cívicos.

Sección 3. Trataran también de aumentar el papel de los padres y maestros en las vidas de los niños, a través de la sabiduría acerca del sistema educacional y el proceso educacional, y también a través de aumentar el entendimiento acerca de los niños, y también a través de las oportunidades de colaboración entre padres y maestros.

### **Artículo III – Membrecía**

La membrecía es abierta a los individuales de la escuela y la iglesia que estén interesados in los propósitos de esta asociación. Las reuniones también les serán abiertas a todos los miembros de la escuela o iglesia.

### **Artículo IV – Oficiales**

Sección 1. Los oficiales son el Presidente y el Secretario. La directora de St. Ann's School designara al Presidente. El plazo será de un año y nadie podrá tener el mismo puesto por más de dos años consecutivos.



Sección 2. El presidente será el moderador en todas las reuniones de la asociación y hará las funciones del oficio.

Sección 3. El director de la escuela tomará el cargo del presidente cuando el presidente esté ausente. El director nombrará a otro presidente si fuere necesario.

Sección 4. El Secretario guardará las actas de la reunión que muestren un reporte exacto de las reuniones de esta asociación.

Sección 5. La secretaria de la iglesia servirá de Tesorera y mantendrá un récord exacto de los ingresos y gastos de esta asociación. El director se abocará a la Tesorera antes de las reuniones para recibir la información de la cuenta.

#### **Artículo V - Junta Ejecutiva**

Sección 1. El organismo administrativo de esta asociación será conocida como la Junta Ejecutiva. Esta junta está compuesta del director de la escuela, el párroco, y los miembros de la Junta de la Escuela St. Anns's.

Sección 2. Todo asunto de pólizas y administración estará en el control de la Junta Ejecutiva.

Sección 3. Un quórum de la Junta será la mayoría de sus miembros.

Sección 4. Las reuniones se llevaran a cabo cuando lo anuncie el director o cualquiera de los tres miembros de la Junta.

Sección 5. Los miembros de la asociación harán sugerencias a la Junta Ejecutiva acerca de la apropiación de fondos. La Junta tiene el derecho para hacer aprobaciones finales de todo gasto, incluyendo gastos designados por la Junta de la Escuela. El programa de Baloncesto será financiado por esta asociación. El director tiene el derecho de hacer decisiones monetarias en situaciones de emergencia.

Sección 6. La Junta de la Escuela tendrá la autoridad de hacer decisiones acerca de la distribución de fondos a la iglesia o a otros lugares importantes.

Es la responsabilidad de los estudiantes de respetar y obedecer todas las reglas. Estudiantes que elijan ignorar su responsabilidad tendrán consecuencias razonables, incluyendo ser despedidos de la escuela.

Para ser exitosos en educar a los estudiantes, los padres y maestros deben colaborar.

Los padres pueden esperar ser tratados con respeto en todo tiempo y tener acceso a los maestros y administradores a una hora conveniente para todos cuando algo problemático suceda.

Si ocurre un problema con su hijo, o la maestra de su hijo, debe seguir los siguientes pasos:

PRIMERO: Tener una conferencia con la maestra

SEGUNDO: Tener una conferencia con la maestra y la directora

TERCERO: Tener una conferencia privada con la directora

Para una educación efectiva, es necesario tener una colaboración fuerte entre la escuela y el hogar. El bien del estudiante necesita permanecer lo importante, pero tiene que ser equilibrado con el bien de la comunidad. Si todos trabajamos juntos el estudiante recibe la mejor experiencia posible.

## **4003 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

Se les anima a los padres a ayudar en la escuela cuando sea posible y en el salón de clase cuando lo haiga organizado con la maestra. Es importantísimo que los visitantes de la escuela respeten el ambiente católico y apacible de nuestra escuela. Habla apropiada y comportamiento es requerido en todo tiempo. Los padres están invitados a hacer citas de conferencias a cualquier tiempo en el año para hablar acerca de su hijo.

La iglesia católica y la escuela St. Ann's reconocen a los padres como los primeros maestros de sus hijos. La educación de nuestros estudiantes es una colaboración entre padres, estudiantes, maestros, y esta escuela. **Si, en la opinión de la administración, la colaboración es desecha, sin remedio a ser restaurada, la escuela mantiene el derecho de requerir a los padres a retirar a sus hijos de nuestra escuela.** Los padres

y los estudiantes deben de obedecer las pólizas de la escuela y también las pólizas diocesanas.

## **5000 RECURSOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA Y PÓLIZA DE INTERNET**

Ya que información electrónica es disponible a los estudiantes y maestros de la escuela St. Ann's, creemos en el valor educativo de ello y reconocemos el potencial que tiene para apoyar el currículo y el aprendizaje. El propósito de proveer este servicio es para promover excelencia educativa facilitando el intercambio de recursos, innovación, y comunicación. Haremos el esfuerzo de proteger a los estudiantes y maestros de todo mal uso o abuso de los servicios de información. Todos los usuarios deben estar en guardia continuamente para evitar interacciones inapropiadas o ilegales. Mientras que sabemos que la información electrónica ofrece tremendas oportunidades educativas, también sirven como vías para gentes con propósitos ilegales e inmorales a alcanzar a niños, maestros, y padres.

El uso del sistema de información es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultara en cancelación de esos privilegios. La administración decide lo que es el uso apropiado. La administración puede negar, revocar, o suspender las cuentas de usuarios las veces que sea necesario. Esto incluye, pero no es limitado a, las siguientes violaciones:

- Uso del sistema para publicar comercio
- Uso de material de otros autores, en reportes/tareas, sin permiso
- Uso del sistema para obtener acceso a un archivo que contenga pornografía
- Uso del sistema para mandar/recibir mensajes racistas
- Uso del sistema para mandar/recibir mensajes que contengan virus
- Uso del sistema para mandar/recibir mensajes con el nombre de otra persona
- Uso del sistema para mandar/recibir mensajes que no consistan con el código de conducta de la escuela St. Ann's
- Uso del sistema para mandar/recibir mensajes sexistas o que contengan obscenidades

- Uso del sistema para proveer direcciones o información personal para uso inapropiado
- Uso del sistema para mandar/recibir un gran número/cantidad de mensajes personales

Todos los usuarios deben de estar conscientes de que el mal uso de información electrónica puede ser una violación del leyes locales, estatales, o federales. Las violaciones pueden ganarle disciplina o enjuiciamiento.

El CONTRATO DEL USUARIO lo puede encontrar en el apéndice. Léalo cuidadosamente y no lo saque de este manual. Un Contrato de Usuario ira a casa con cada estudiante para ser firmado por los padres, antes de que los estudiantes puedan participar. La directora debe aprobar a todas las personas, estudiantes, maestros, y empleados que usen computadoras.

Cuando se firma el contrato, viene a ser un documento legal y obligatorio. La escuela de St. Ann's debe tener las firmas del estudiante y sus padres antes de que la escuela le provea con una cuenta de acceso al estudiante. Cualquiera que no siga las reglas para el uso del sistema, se le negara acceso al sistema, además de ser sujeto a la disciplina.

## **5001 PÓLIZAS QUE GOBIERNAN DEPORTES COMPETITIVOS ENTRE ESCUELAS PRIMARIAS**

Declaración de Principios:

En acuerdo con nuestra misión de educar y desarrollar el niño completo, el programa de Deportes está comprometido a fomentar el espíritu académico y a proveerles a los participantes la oportunidad para desarrollo físico y crecimiento moral, y mientras demostrar buena deportividad y colaboración.

El programa se conducirá de una manera consistente a las reglas generales diocesanas que gobiernan las competencias escolásticas y atléticas.

El propósito de deportes entre escuelas debería enriquecer el currículo de la escuela. Es por eso que estos programas están bajo la jurisdicción del director, con la asistencia y consulta de la Junta de la Escuela St. Ann's.

Todos los programas estarán abiertos a todos los estudiantes elegibles.

Ningún equipo tendrá más de 10 juegos/partidos y 2 torneos durante la temporada, y no debe de participar en más de un torneo después de su temporada.

Es la responsabilidad de los padres, de asegurarles, al entrenador y al director de la escuela, de que sus hijos tengan seguro médico y de que estén bien de salud; verificado por un examen físico.

Estudiantes en viajes atléticos deben ser responsables antes los entrenadores y los padres voluntarios, por la duración del viaje.

Las prácticas en semanas de juegos/partidos, no deben tardar más de dos horas, ni ser más de dos prácticas. Un adulto debe de supervisar cada práctica. En fijar el horario de prácticas, los entrenadores deben ser conscientes de las necesidades de familias y otros grupos dentro de la escuela.

La directora/director, un maestro/a, o padre voluntario certificado, estará encargado de los jugadores para el programa atlético escolar.

#### **Requisitos para ser elegibles:**

- Conducta cristiana, dentro y fuera de la escuela
- Respeto a los maestros, empleados, entrenadores, árbitros, padres, y seguidores
- Mantener un 76% en calificaciones de Lectura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias, Escritura, Religión, Educación Física, y Arte
- El director/a reunirá la información y los datos y hacer las decisiones de elegibilidad, e informara a los participantes, entrenadores, y padres por escrito
- El director/a hará todas las decisiones acerca de la elegibilidad
- Ser declarado inelegible excluirá al estudiante de participación en ese deporte o de cualquier reconocimiento de haber participado ese año académico
- Participantes deben de estar en tercer, cuarto, quinto, o sexto grado
- Todos los participantes deben de tener un examen físico por un profesional médico, antes de asistir a la primera práctica.

Después de que se termina el día escolar, hay servicios de ayuda para los estudiantes en las áreas de Lectura y Matemáticas. Los procedimientos de la ley del 2001 No Dejar a Ningún Niño Atrás están disponibles en la oficina.

### **5003 PÓLIZA DE AMBIENTE SEGURO**

La escuela de St. Ann's cumple con la poliza de Ambiente Seguro de las diócesis de Springfield-Cape Girardeau. Cada empleado que trabaja en el edificio, y voluntarios que tienen contacto regular con niños, han sido sometidos a una investigación de antecedentes. También han asistido a un entrenamiento acerca de la protección de niños llamada, *The Virtus Protecting God's Children*. Los estudiantes del kínder hasta el grado doce, reciben dos enseñanzas al año usando el sistema "Virtus Touching Safety". Los padres reciben un folleto acerca de este sistema. Los padres pueden ver el currículo de seguridad de niños en la oficina de la escuela. (Adoptado en enero del 2012)

### **5004 PÓLIZAS DIOCESANAS – La escuela St. Ann's y las familias están requeridas a someterse a las pólizas diocesanas de Springfield-Cape Girardeau.**